

Conferencias telefónicas

Madrid, 16, 22'30 h.

Los obreros de Barcelona

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, manifestó esta mañana a los representantes de la Prensa que había estado en el Gobierno civil una comisión de obreros de Barcelona, con objeto de solicitar permiso del Gobernador para fijar carteles anunciando el mitin que se celebrará mañana.

Terminó diciendo el duque de Almodóvar que el permiso fué concedido.

En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los reporteros que hacen información en dicho Centro que el presidente del Consejo no se hallaba en su despacho por haber ido a los funerales que en San Francisco el Grande se están verificando por el alma del teniente coronel del Tercio, señor Valenzuela.

Sin novedad

Agregó el subsecretario que las noticias recibidas de toda España acusaban completa tranquilidad.

Consejo de ministros

Terminó diciendo que esta tarde a las cinco y media se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia.

Visitas a Alba

El ministro de Estado, señor Alba, manifestó a los representantes de la Prensa que había recibido la visita del embajador de Francia, la del marqués de Villalobar y otros diplomáticos.

Las deudas de los Ayuntamientos

Una comisión que está encargada del despacho de los expedientes incoados con motivo de las deudas de los Ayuntamientos españoles al Estado, se reunió hoy despatchando casi todos los expedientes.

Los opositores del Catastro

Una Comisión de opositores aprobados en las últimas oposiciones del Catastro, visitaron al ministro de Hacienda para rogarle que se amplíe el número de plazas convocadas, a fin de que no queden sin destino numerosos aspirantes que tienen ya demostradas sus aptitudes.

Se cree que no se accederá a esta petición de los aspirantes.

El suplicatorio de Berenguer

Con referencia a la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, se asegura que el Gobierno no está dispuesto a hacer de este asunto cuestión de Gabinete.

A pesar de cuanto se habla en los círculos políticos en este sentido, no obstante esta referencia no proviene de fuente autorizada.

Es más, se asegura que algunos elementos allegados al Gobierno, parecen ser que han rectificado estas informaciones, afirmando que el Gobierno tiene ligada su vida ministerial a la cuestión de las responsabilidades y desde luego no se introducirán modificaciones en las resoluciones adoptadas con relación al suplicatorio.

Las bajas de los moros

Por una carta recibida en Madrid de un oficial de la mehalá, se sabe que en el último combate de Tizzi Asa sufrieron los moros numerosas pérdidas.

Tal fué el quebranto que se infringió a los rebeldes, que se asegura que durante los años que España interviene en África no se han causado tantas bajas al enemigo.

Existe la certeza, por confidencias recibidas, de que los moros sufrieron quinientos muertos y más de un millar de heridos.

El Consejo Supremo

Se reunió el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, procediendo a examinar cuatro propuestas de ascensos por méritos de guerra.

En la próxima semana se celebrará la vista de una importante causa contra el capitán señor Lapena, acusado del delito de negligencia.

El fiscal solicita para el procesado la pena de diecinueve años de prisión.

Dice Muñoz Cobos

Hoy fué visitado por los periodistas el capitán general de la primera región, señor Muñoz Cobos, con objeto de informarse si era cierto que estaba dispuesto a dimitir su cargo, como se había asegurado.

El señor Muñoz Cobos dijo que siempre está dispuesto a ir donde se le mande, además de que está muy satisfecho de cargo que desempeña.

Añadió que un cargo militar puede dimitirse cuando se quiera, y él no lo hace porque no tiene motivo de disgusto, y si por el contrario ha experimentado muchas satisfacciones desde

Cosas que pasan

¡Qué calor!

En las visitas de etiqueta es donde se agradecen con más satisfacción estos días verdaderamente calurosos. Que alegría poder exclamar en un silencio de azoramiento: ¡Qué calor! ¡Han visto ustedes qué calor! Es como un amigo que nos salva del ridículo en un momento.

La carretera de Cáceres a Badajoz

Esta carretera, en medio, tiene un gran bache de unos cuantos kilómetros; es una imitación del río Guadiana a lo Gómez de la Serna. Nace en Cáceres y en llegando a un punto se oculta para volver a aparecer próxima a Badajoz. Los peatones de ambas capitales se veían obligados a regresar al punto de su destino sin poder atravesar el bache. Así los cacereños no podían ver a los badajocenses, ni éstos a aquéllos, más que dando un rodeo o en un tren de juguete que no enlaza nunca.

Ahora de acuerdo ambos vecindarios con sus diputados a Cortes a la cabeza, han discurrido tapar esta laguna mediante una prestación personal. Los vecinos llegaremos todas las mañanas a nuestros respectivos límites e iremos arrojando cachos de piedras y arena; se formarán, además, reatas interminables de burros del río, como esos que nos detienen en las esquinas, hasta llegar a encontrarnos, quedando así transitable la carretera de Cáceres a Badajoz para vivir ya siempre unidos por este cordón umbilical.

Los bancos de San Juan

Esos bancos de listones de madera pintados de verde que parecen trozos de persianas a medio enroscar, han surgido en el campo de San Juan, desconcertando a los transeúntes. Por su inopinada aparición entre la hilera de árboles, parecen las copas de otros árboles enanos, plantados en una noche por el jardinero municipal.

Tal fué la sorpresa que ahora, ya repuestos de la emoción, podemos saludarles como amigos que estuvieron ausentes durante largos años.

Fúnebre competencia

Estos días pasan por las calles céntricas muchos féretros blancos de niños que tienen algo del sentido alegórico de los carritos blancos de los helados.

Los coches fúnebres se van empurpurando cada día más, de plata y oro, en esa lucha mortal de las Agencias fúnebres que llevan esos títulos tan de competencia La Económica y La Esperanza. Cada una ofrece más atractivos al muerto.

De las Sociedades que entierran mediante una cuota mensual, se van borrando casi todos los socios, porque ya el entierro deja de constituir una pesadilla familiar. Cada día descienden los precios y ya se anuncian enterramientos gratuitos y en obsequio «a la familia del finado».

El buque fantasma

Pasado el calor de la siesta, entramos en el buque amarrado, que es el café de la esquina de la calle de San Juan. A la caída de la tarde, la brisa del río flamea las lonas del toldo. Se oye el trepidar de la caldera del buque, en la Central de luz eléctrica, allá en el fondo, y un humo denso y un olor a caucho y esencias quemadas invade la atmósfera.

Los vecinos se asoman a los balcones que miran al puerto, asustados por la estridencia de la sirena que se espera oír en seguida, al levar anclas. El barco se desliza sin movimiento perceptible, cuando los camareros sirven sorbetes en las mesitas de mimbre, sobre cubierta.

En la mesa de al lado han tomado asiento varios portugueses. Se encienden las luces de los camarotes de los comercios, y del piano de la sala de baile suben las notas de un fado. La ilusión de navegar a lo largo del mazo Guadiana, dentro ya de Portugal, es completa.

FABIAN CONDE.

La carretera de Cáceres a Badajoz

Al apoyo ofrecido ya por varios representantes parlamentarios de Extremadura para la terminación de la carretera de Cáceres a Badajoz, hay que unir la del senador por Cáceres, almirante Aznar, ex ministro de Marina, que ha enviado el siguiente telegrama: «Con mucho gusto cooperaré con todas mis fuerzas a acción conjunta que me hablan en su telegrama.—Ruego haga presente mi afectuoso saludo a los firmantes del telegrama que contesto.»

El negocio triguero en la provincia de Badajoz

La cosecha de trigo en general promete ser buena en la provincia, y nosotros, que tenemos por lema defender los intereses agropecuarios, los más importantes en la región, nos proponemos hacer algunas consideraciones, a fin de que los agricultores saquen el mejor partido posible de ellas, que buena falta les hace, ya que cada día son mayores los impuestos y gabelas que sobre ellos pesan.

Está muy generalizada la costumbre de que los labradores al terminar su recolección entreguen sus cosechas de trigo a la fábrica de harinas del pueblo o a la más inmediata a donde tienen sus eras, bajo la promesa de que les será liquidada el día que ellos deseen al precio corriente que rija en el mercado; este procedimiento de vender, es a nuestro juicio francamente suicida, porque acallada la demanda por estar satisfecha la necesidad de comprar con la entrega del trigo en la forma referida, la paralización se perpetúa y el precio corriente lo fija el harinero sin dar siquiera derecho de intervención al labrador; es decir, entregar la cosecha sin fijar el precio, equivale a renunciar el derecho de justipreciarlo en favor del comprador.

Pensarán muchos que el ocurrir esto obedece a la necesidad que tienen muchos labradores de disponer de dinero para atender a los gastos de recolección, lo que les obliga a operar en dicha forma; y no les falta en parte razón; pero en la mayor parte de los casos encontrarán el remedio los labradores necesitados en las Cajas Rurales, por fortuna establecidas hoy en casi todos los pueblos de la provincia, cuyos organismos, con un altruismo que les enaltece, hacen préstamos pignoratícios sobre trigos y demás cereales, facilitando así cantidades prudenciales a cuenta de ellos, hasta que el labrador, en libre concurrencia del mercado, realiza sus productos y liquida con la Caja, sin más carga que un reducido interés que ha de pagar por sólo el tiempo que ha dispuesto del anticipo.

Pronto ha de empeazar la concurrencia de trigos nuevos y aunque la demanda hoy está necesitada de comprar, por tener rotadas las existencias, sigue en calma, sin embargo, en espera de baja para las cotizaciones de los trigos de la futura cosecha, y seguramente no abrirá precios, si candidamente los agricultores entregan sus productos sin fijarlos.

En manos, pues, de estos está evitar su ruina malvendiendo sus productos; si no tienen presente estas observaciones a nadie podrán culpar, ellos mismos serán los responsables.

PROPAGANDA DEL RETIRO OBRERO (POR TELÉGRAFO)

Mérida.—El viernes último, por la noche, verificóse en la vecina ciudad de Mérida un acto de propaganda del retiro obrero.

Antes de la reunión obrera, que tuvo lugar en el teatro emeritense, celebróse otra de patronos. A ambas asistió el alcalde y algunos miembros del Patronato regional.

La concurrencia que asistió a ellas, sobre todo a la de obreros, fué muy numerosa.

Don Juvenal de la Vega hizo uso de la palabra, explicando el régimen de la Caja regional y lo que ella significa.

Don León Leal Ramos expuso la actuación llevada a cabo por la Asociación patronal y obrera.

Recordó con elogio la doctrina sustentada por el canónigo navarro señor Eleta, en la semana social de Cáceres, acerca de los deberes que han de llenar los patronos en cumplimiento de la ley.

El presidente del Sindicato Católico Agrícola excitó a los obreros a colaborar intensamente en el cumplimiento de la ley. A este respecto, el presidente de la Casa del Pueblo, señor Cascajares, aseguró que los obreros emeritenses cooperarán de la manera más eficaz a la observancia de la mencionada ley.

La masa obrera acogió de muy buen grado el programa expuesto por los oradores, aplaudiéndose a todos ellos calurosamente.

Se hizo objeto de grandes elogios la conducta ejemplar observada por el patrono de Mérida, don Felipe Velázquez. Dicho señor, entusiasta admirador del régimen del retiro obrero, cota para los suyos dos cuotas y media en lugar de una, como está ordenado por la ley.

Gran número de patronos ofrecieron cumplir voluntariamente la mencionada ley del retiro.

Ha quedado encargado de representar a la Caja regional, el Sindicato Agrícola.—González.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELEFONO)

16, 22'30 h.

A la entrada

A las cinco y media de la tarde se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

La tasa del azúcar

Al entrar en la Presidencia el ministro de Fomento, señor Gasset, manifestó a los periodistas que se hallaba muy satisfecho porque hoy había comenzado a expenderse en los establecimientos de Madrid el azúcar al precio de tasa, una peseta setenta y cinco céntimos.

Agregó que hubo algunas faltas, pero los industriales fueron castigados con arreglo a las disposiciones dictadas.

¿Ha muerto Abd-el-Krin?

Cuando entraba en la Presidencia el ministro de la Guerra, general Aizpuru, fué abordado por los reporteros, quienes le interrogaron si eran ciertos los rumores circulados asegurando que había muerto Abd-el-Krin.

Contestó el Ministro que no tenía noticias oficiales con relación a este suceso, pues lo sabía únicamente por las informaciones de la Prensa.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la salida

La reunión ministerial terminó a las nueve y cuarto de la noche.

El primero en salir de la Presidencia fué el ministro de Instrucción pública, señor Salvatella, quien manifestó que las noticias de Barcelona acusan tranquilidad, siendo también muy favorables las relacionadas con Marruecos.

Dice Gasset

El señor Gasset dijo que por la cantidad de asuntos que se habían estudiado en la reunión ministerial, no hubo tiempo de hablar de los proyectos que él llevaba al Consejo.

Agregó que le había visitado la presidencia de la comisión de secretarios de Ayuntamientos, con el fin de invitarle a la sesión de clausura.

Aunque agradeció a sus visitantes esta atención, les dijo que acaso no pudiera asistir, por la cantidad de trabajo que sobre él pesa, y en el caso de que no pudiese acceder a este ruego, enviaría en su representación al jefe de Administración local.

Nota oficiosa

Al final del Consejo fué facilitada a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

Fué aprobado el proyecto de decreto elevando a la categoría de delito la tenencia de armas cortas de fuego.

El asunto se pondrá en conocimiento de las Cortes en la sesión del próximo martes.

El Gobierno estudió detenidamente el estado de la huelga planteada por los obreros de transportes de Barcelona con relación a los informes facilitados por el Gobernador civil de aquella ciudad.

También se ocupó una buena parte de la reunión al examen de los asuntos de Marruecos, cuya marcha es muy favorable a los proyectos del Gobierno.

Se autorizó al ministro de Hacienda para la lectura de los proyectos de ley sobre créditos extraordinarios.

También fueron aprobados los preceptos por los que se ordena a las Jefaturas de Aduanas sobre la imposición de multas por los delitos de contrabando, defraudación, etc., etc.

Se aprobaron varios expedientes de Guerra, entre ellos uno anunciando un concurso para la adquisición de terrenos dedicados a la construcción de un cuartel en Cádiz.

17, 2'30 h.

Ampliación

La mayor parte del tiempo de la duración del Consejo de esta tarde la invirtieron los ministros en hacer un detenido estudio del proyecto de tenencia de armas cortas de fuego, presentado por el ministro de la Gobernación.

El proyecto fué discutido y analizado minuciosamente por los consejeros en vista de los intereses encontrados que se observan en él, pues con la adopción de esta medida se perjudicaría a numerosas familias que se dedican a la fabricación de armas en las provincias del Norte.

Asimismo los ministros de Estado y Guerra dieron amplio conocimiento de las noticias recibidas de Marruecos, las cuales son bastante satisfactorias, pues el duro quebranto sufrido por el enemigo le imposibilita por ahora para arriesgarse en nuevas empresas bélicas.

También se ocuparon los ministros con atención de los informes recibidos de Barcelona, pues las últimas noticias aseguran que se han iniciado acentuidas corrientes de inteligencia entre los patronos y obreros, creyéndose que el conflicto planteado tendrá una rápida y satisfactoria solución.

Por otra parte, se cree que el asunto ha tomado una nueva fase, hallándose un tanto embrollado, y en el Consejo de hoy los ministros acordaron llamar al Gobernador civil para que informe amplia y detenidamente de todos los aspectos del conflicto en el orden social y político.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

17, 2'30 h.

Parte oficial

El alto comisario de España en Marruecos comunicó al Ministerio de la Guerra, desde Melilla, lo siguiente:

Zona Occidental.—Bañándose en el río Lucus, y en las proximidades de Teffer, varios soldados del regimiento de León, pereció ahogado el soldado Esteban Martínez.

Hoy fué tiroteada por el enemigo la posición de M. Ter, resultando muerto el soldado del regimiento del Serrallo, Cosme Tuero.

En la noche de ayer salió de Drius un carro blindado que quedó en la carretera de Batel a Dar-Drius; el enemigo hostilizó ligeramente con disparos de fusil, resultando gravemente herido el soldado conductor de uno de los carros, José Fraile Cruz.

En el resto del territorio no ocurre novedad.

Los Somatenes en Marruecos

Melilla.—Por el alto Comisario han sido sometidos al Ministerio de la Guerra para su aprobación, los proyectos de organización de los Somatenes de ciudadanos en los poblados de Zeluán, Segangan, Nador, Monte Arruit, Monte Uixan y Coto Minero de Soto Lazar.

Convoyes

Melilla.—Se efectuó el servicio de convoyes a las posiciones de Farca y Azarunt, sin que las tropas fueran hostilizadas por el enemigo.

Soldado muerto

Trabajando en la construcción de un bloque, en la posición de Azuz, resultó muerto por una bala enemiga el soldado del regimiento de Galicia, Lorenzo Ardán.

Visitas a un zoco

Melilla.—El senador don Mateo Silvela, el general Castro Girona y el co-

ronel Despujol, efectuaron hoy una visita al zoco de Beni-Sicar.

La recogida de un carro blindado

Melilla.—Ayer salió de la posición de Drius un carro blindado acompañado de un tanque, con objeto de recoger a otro carro quedado en la carretera de Drius, a consecuencia de una avería.

Al amparo de la oscuridad de la noche se aproximaron varios cableños, que dispararon sobre los ocupantes de los vehículos, hiriendo en el ojo derecho a uno de los conductores del tanque llamado José Fraile Cruz, que se encuentra en grave estado.

Recogida de cadáveres

Desde la posición de Benítez se observa que los moros se dedican durante la noche a recorrer los barrancos, recogiendo los cadáveres que dejaron abandonados durante los últimos combates.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554
Muebles económicos, bisutería, loza y juguetes. Lámparas eléctricas desde 1'05.

POR TELÉFONO

Madrid, 17, 1'30 h.

Dos ahogados

En el río Tajo, y en las proximidades de Araujuez, zozobró una barca, resultando ahogados Jesús Puerto e Isabel Ballesteros.

Otras dos personas que iban en la embarcación fueron salvadas. No han sido habidos los cadáveres de los ahogados.

CAMARAS DE COMERCIO
La asamblea de Valladolid

Valladolid, 16.—En la sesión celebrada ayer, discutióse y fué aprobado el tema 8.º referente a la reforma del impuesto de transportes.
Las peticiones que se formulan al Gobierno son como siguen:
Primera. Que se haga uso de la autorización concedida en el artículo 4.º de la ley de 26 de junio de 1922 para suprimir o reducir temporalmente el impuesto en la forma que sea normalmente posible en la importación de productos.

Suscripción pública

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists subscribers like Don Miguel Martínez Sánchez, Don Julio Muñoz Monterrubio, etc.

CENTRO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Preparación próximas oposiciones a escuelas. Competente profesorado. Plaza de España, 3.—Zafra

LA PERFECCION

SON LOS MEJORES CHOCOLATES, NO ADMITEN COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIO, EXCLUSIVA

“LAS ANTILLAS,”

FACUNDO SANTA CRUZ

ARIAS MONTANO, NUMERO 10.—TELEFONO NUMERO 109

Banquete político

Bon Benito.—Para el día 24 del corriente mes, festividad de San Juan, a la una de la tarde, se ha organizado un banquete en honor del ex presidente del Consejo de ministros y jefe del partido conservador, don José Sánchez Guerra, y del ex diputado a Cortes por el distrito de Don Benito, don Luis Hermlúa Villelga.

UNA TÓMBOLA

Dentro de pocos días y tal vez en la víspera de San Juan, se abrirá una tómbola destinada a la propaganda de la Milagrosa y con objetos propios de la misma. Tendrá un carácter peculiar y podremos caracterizarla llamándola con propiedad «Tómbola de la Milagrosa». Se podrán contemplar en ella multitud de imágenes de la Milagrosa de distintos tamaños y clases que son una preciosidad, cuadros artísticos y de varios tamaños y precios con la imagen de la Milagrosa que son un encanto, medallas de la misma Virgen, de oro, plata de ley, plata alemana y aluminio, cadenas de oro y plata, infinidad de rosarios variados con engarces en plata, alquimia y acero y otros muchos objetos que, sin duda ninguna, han de despertar la codicia y el deseo de adquirirlos mediante la compra de papeletas a un módico precio.

Hijos de Eugenio Serrano

AGENCIA DE NEGOCIOS Muñoz Torrero, 40.—Badajoz
Gestionan con la mayor rapidez y economía la obtención de los pasaportes para Portugal. Los derechos al Estado portugués del visado de los mismos, son gratuitos desde 1 de junio actual. Se facilitan detalles de las playas y aguas portuguesas.

Aprovechamientos

Se venden las espigas de las dehesas "Gandajara", "Alcazaba", y "Arroyo del Cierro", todas con abundantes abrevaderos. Para tratar, en Mértola, con don B. Rolomé Piñilla.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Acompañada de su madre, la señora doña Ascensión Pascual, ha regresado de Cáceres la bella señorita Caridad Marín, después de haber terminado el grado de bachiller con las mejores calificaciones en el Instituto General y Técnico de aquella capital.
—En unión de su bella hija Lorenza y su hijo Pepe, ha llegado a esta capital la señora doña Teresa Sáinz de Baena, procedente de Zafra.
—Después de breve estancia en ésta, regresaron a la Roca de la Sierra don Teodoro Cayetano Molano, médico; don Antonio Silva, propietario, y don Narciso Brunet, maestro nacional.
—Ha regresado a ésta acompañado de su familia, después de pasar una temporada en el campo, la señorita Alicia García Ortiz.
—Vino procedente de Sevilla don Francisco Gallardo, propietario.
—Vino procedente de Madrid don Sebastián Gutiérrez, abogado.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Francisco de Silva Fernández, de un año, bronconeumonía. Avenida de Joaquín Costa, 15 y 16. Juan Martínez Piris, de veintidós meses, neumonía. Bravo Murillo, 68. Antonio Álvarez Arenas, de tres meses, bronquitis. Menacho, 19. Joaquín González López, de diecinueve meses, atrepsia. Galache Hoyuelo.
María García Aguilar, de cuatro años, infección gastrointestinal. Plaza de Santo Domingo, 28.
Nacidos.—Francisco Marcelo Prieto. Arco-Aguero, 25. Antonio Sánchez García. Meléndez Valdés, 29. Basilia Moreno Carrasco. Inclusa provincial. Matrimonios.—Ninguno.



FABRICA DE FIBRAS DE CEMENTO ARMADO MIGUEL BORDALLO ALMENDRALEJO

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, número 8 (frente a las Descalzas). Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

Se sueden los incendios

Anoche a las diez y media próxima mente, se declaró un violento incendio en una sementera situada en la mitad de la parte izquierda de la carretera que conduce a la estación del ferrocarril.
Primeramente se creyó que el siniestro revestía grandes proporciones, pero debido a la rápida intervención de algunos vecinos de la barriada de la Estación, pudo ser atajado antes de que tomara mayor incremento.
Para localizarlo se valieron de ramas y palos; ayudaron a la extinción los guardias urbanos Pedro Lavado y Manuel Ballesteros.
El lugar del siniestro estaba sembrado de trigo, suponiéndose se haya quemado una superficie de unos 40 metros cuadrados aproximadamente.
La finca es propiedad de don Casimiro Lopo y la tiene arrendada a Francisco Falero Maya, que habita en la calle de Prim, número 49.
El siniestro produjo gran alarma, acudiendo numerosas personas.
Se cree que la causa del fuego haya sido alguna punta de cigarro arrojada allí, sin prever las consecuencias que este acto pudiera ocasionar.
Se personó en el lugar del suceso inmediatamente, el oficial de vigilancia del regimiento de Caballería de Villarrobledo y una pareja a sus órdenes.

DE BARCARROTA

FIESTA BENÉFICA

El día de San Antonio verificóse en esta localidad una función teatral organizada por la Sociedad de San Vicente de Paúl en favor de los pobres.
La iniciativa de organizarla fué de la presidenta de dicha Sociedad, doña Concha Velasco.
La organización y dirección de la fiesta estuvo a cargo de la Comunidad de religiosas del Colegio de Josefinas establecido en este pueblo.
Se puso en escena la zarzuelita Las gallinas de la tía Marcela, y el melodrama La primera comunión.
Luego se hicieron ejercicios de gimnasia sueca y símica.
Todos los números del programa fueron ejecutados por señoritas que están recibiendo educación en el Colegio referido.
Todas cumplieron su cometido, siendo obsequiadas al final de cada escena con bombones y caramelos que los espectadores les arrojaban.
Se distinguieron notablemente en sus respectivos trabajos las señoritas Carmen Cacho, Teresa Trejo, Fabiana y Carolina Hernández, Abdona Fernández, María Sánchez, Angelita Moreno, Emilia Díaz, Ascensión Hernández, María Rosado, María Fernández, Carmen Hernández, Mercedes Fernández, Rogelia Herrera, Encarnación Cacho, Juana Jaime, Piedad Velasco, Adriana Lindo, Rafaela Becerra y Antonia Gata.
Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

Catástrofe de aviación

(POR TELÉFONO) 16, 22:30 h.

El piloto resulta milagrosamente ileso

Esta tarde, en el Aeródromo de Cuatro Vientos, se elevó en un autogiro, inventado por un hijo del señor La Cierva, el teniente de Caballería y piloto aviador don Alejandro Gómez Spencer.
Ejecutó arriesgadísimos vuelos, aterrizando sin novedad diferentes veces.
Cuando se elevó nuevamente y se hallaba a una altura de 500 metros se cayó un ala del tren de aterrizaje, que hizo que el aparato se desplomase pesadamente en tierra.
Rápidamente acudieron al lugar del suceso varios jefes y oficiales y otras personas que presenciaban las pruebas, viendo que del informe montón de astillas salía el teniente Spencer cantando para tranquilizar a sus compañeros.
El afortunado aviador resultó con ligeras erosiones en una mano y después, con toda tranquilidad, almorzó en unión de sus compañeros, que le felicitaron efusivamente por su milagroso salvamento.

De "sport."

Hoy, a las cinco y media de la tarde, se jugará un partido de entrenamiento entre el equipo militar de Gravelinas y el infantil del Sport Club.
El infantil se alineará así: J. Martín, A. Jiménez, J. González, Francisco Arias, N. Soler, Francisco Liedó, W. Martín, E. Nevado, A. Martínez, L. Bermejo y Bejarano.

CAMBIO OFICIALES DE LISBOA

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz.
Telegrama de apertura a las 14:50 La peseta, 2.980 reis; el duro, 14.900; el escudo, 33'59 céntimos.
Telegrama de cierre a las 18:15 La peseta, 2.960; el duro, 14.800; el escudo, 33'78.

Gran Gimnasio de Badajoz

SAN SISENANDO, 7
Director: Don Armengol Sámper L. de Guevara.—Profesor ayudante: Don Luis Moreno y Moreno.
Clase diaria para señoritas, niñas, niños y adultos.
Billete de socio familiar, 5 pesetas

“La Esperanza,”

AGENCIA FUNERARIA

Arcas forradas de terciopelo, 250 pesetas; ídem en caoba, nogal, palosanto, 300 ídem.
VILDA DE S. CORREA
Felipe Checa, 56 Teléfono 203

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

HUDSON & ESSEX
Representante: DON BENITO
Agente de ventas: BADAJOZ
Representante: Germán Puebla
Agente de ventas: Justo García Ortiz
BADAJOZ

AGUAS MINERALES NATURALES DE EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE CARABANA Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas
¡Aviso! Sólo es legítima el agua de Carabaña vendida en sus botellas cerradas y precintadas. No se vende suelta ni por medida

DOÑA SANCHA DE NAVARRA
NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González
bosque, con sus hábitos de ermitaño y su peluca y su barba postiza, que no habían podido hacerle desconocer de Kaid.
Para este era, pues, indudable que entre la gruta y la ermita por medio de la roca había una comunicación oculta.
Kaid observaba esto durante la primera parte del día, empleaba la segunda en volver al aprisco, al que llegaba siempre a la hora de la cena, cargado de caza, escuchaba las lecciones de religión del padre Athanasio, y cuando se concluían, llevaba a su choza a Athais, la besaba en la boca, se despedía de ella e iba a gozar de un breve descanso, puesto que se levantaba una hora antes del amanecer, tomaba su ballesta, se ponía su alcón en el paño, y precedido por la lebrera y siempre a la carrera, se ponía en demanda de la roca del Penitente-rojo, y de tres en tres días en camino del castillo de Anaya.
Este ejercicio violento, esta fatiga continuada, robustecieron de tal modo a Kaid, que ya no era el mismo adolescente que en otro lugar conocimos, sino que un manco robusto, fuerte, de mirada audaz y chispeante y músculos de hierro.

masiado para que no sea necesario y conveniente de todo punto el casarse; así, pues, si queréis completar nuestra alegría, declararemos a estos buenos amigos que no sois hermanos y os casaré esta noche.
Kaid vaciló ante una tentación poderosa, pero dominándola contestó:
—Ciertamente que mi mayor gloria será el poseer legítimamente a María: por ella he dejado mi tribu, mis padres...
—Escrito está en los sagrados libros, dijo el penitente.
—Por ella he dejado la idolatría...
—Inscrutables juicios de Dios, que por caminos, acaso impuros, trae a sus criaturas a la luz, a la verdad, a la salvación.
—Suya es mi vida, padre, como mi alma es de Dios; pero aún no la he merecido.
—¡Que no la has merecido! exclamó con admiración el padre Athanasio.
—María es hija de un príncipe, y de un príncipe soberano, dijo Kaid.
—¿Acaso una princesa robada por los gitanos?
—No, padre, no, sino una hija fruto de los amores de ese príncipe soberano con una concubina de mi tribu.
—¡Oh! ¡Dios mío! ¿y la ha reconocido su padre?
—Su padre no la conoce, ni aun sabe que existe.
—¿Y tienes alguna prueba?
—La prueba está en el semblante de María, que se parece a su padre como una gota de agua a otra gota.
—¿Y quién es su padre?
—Su padre (puedo decirlo, señor, porque sois santo y bueno, y guardéis el secreto) es el conde soberano de Castilla.

adquirido aquella espada: nuestro lector lo saben, y omitimos repetir.
—Pero por tu relato, resulta que el Conde no te ha dado esta espada.
—Cuando la perdí, yo le salvé la vida: esta es mi prueba. ¿Crees que el Conde no me dará por esta espada su hija?
—¿Quién sabe? si el Conde la reconoce...
—Aunque el Conde la reconozca, no la presentará a su corte.
—¿Y si la presenta?
—¡Oh! entonces... entonces Fernán-González me creará poco para su hija.
—Confía en Dios, Juan.
—¡Oh! ¡Dios me ha ayudado hasta ahora, y no me abandonará!
—Bres bueno, hijo mío, y Dios no desampara a los que obran bien. ¿Y cuándo piensas partir?
—Mañana al amanecer.
—Burgos está lejos, dijo el padre Athanasio, y el viaje es largo; ¿necesitas dinero?
—¿Y para qué quiero yo el dinero llevando conmigo mi lebrera y mi ballesta?
—Es necesario que pierdas esas costumbres aventureras en que te has criado: según las leyes y los usos del país en que vives, la caza que haces la robas, porque no hay un pedazo de tierra en la España cristiana que no tenga un señor, del cual son propiedad absoluta cuantos animales crían los prados, los bosques, los montes, los ríos, y las aves del aire: tu profesión de monoero libre puede acarrear una desgracia: un señor feudal te perdonaría acaso el que matase uno de sus vasallos, pero te ahorcaría sin compasión si te encontrase montando, pescando o volateando en sus señoríos: es, pues, necesario, respetar la propiedad ajena y los usos del país en que vivimos; además de eso, tú no debes presentarte en Burgos como un mendigo: el dinero nuestro que conservo en depósito es bastante para que hegas cómodamente el viaje y para que te presentes a los vasallos del conde soberano de Castilla, de una manera digna. Posees un hermoso caballo; véte con él a Castilla, cómprate armas, cómprate ropas; Andrés el zagal te acompañará como criado: no puedes, pues, bienamente presentarte hasta dentro de tres días.
Kaid se plegó con una docilidad suma a los consejos del penitente, y a los tres días, ginete de su caballo árabe, enjaezado a la española, vestido él con un traje bidaigo, y acompañado de Andrés, zagal joven y buen mozo, que cabalgaba en una mula, tomaron el camino de Castilla, y seis días después entraban en Burgos.
La ciudad mostraba una animación extraña: por todas partes se veían hombres armados, que revueltos con el poplar, se agolpaban a la plaza mayor, donde estaba situado el palacio condal. Kaid siguió a la multitud, no sin que muchos reparasen en su color moreno en el fondo, en lo brillante de su mirada y en cierta indomable altivez que le habían dado sus costumbres salvajes. Algún joven burgalés solía decir a su paso a sus compañeros:
—¡Lástima que ese manco sea tan moreno!
Y con mucha frecuencia solían costear algunas buenas mozas a observaciones semejante a la anterior:
—Pero es hermoso como un sol.
Kaid sin disputa, si en ello hubiera pensado, podía haber hecho alguna conquista; pero además de que el joven estaba exclusivamente enamora-

LA ASAMBLEA DE CAMARAS DE COMERCIO CONCLUSIONES APROBADAS

Tema 1.º.—Marruecos
Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del reino, reunidas en asamblea, acordaron exponer al Gobierno las siguientes conclusiones al tema titulado «Marruecos»:
1.º Las clases contribuyentes piden que no continúe el actual sistema y la inmensa cuantía de gastos que supone, advirtiéndolo antes de tener que negarse a soportar la pesadumbre de esta empresa.

Tema 2.º.—Reorganización de los servicios del Estado
Respecto al tema 2.º que se refiere a la «Reorganización de los servicios del Estado» para hacer economías y obtener de los servicios el rendimiento útil indispensable, la asamblea pide:
1.º Que de una manera metódica y en el periodo de tiempo que la prudencia aconseje, se proceda a la reducción y simplificación de los organismos administrativos, con el firme propósito de limitar hasta donde hoy sea posible, las funciones del Estado a las que le son esenciales.

2.º Que de todas suertes, inmediatamente y con independencia del grado de realización a que pueda llegarse en el propósito a que se refiere la conclusión anterior, se organicen los servicios de la Administración pública en forma que se aproxime lo más posible de las grandes empresas privadas.
3.º Que en su consecuencia se eliminen de la Administración pública, aunque realicen funciones de las consideradas esenciales, los órganos que deben estimarse superfluos por ser excesivo su número en relación con las verdaderas y positivas necesidades colectivas, y aquellos que, por no poder prestar servicios en la medida o con la perfección indispensables para alcanzar el grado de utilidad correspondiente o por ser piezas innecesarias del mecanismo administrativo, deban considerarse como parasitarios.

4.º Que se ponga término también al despilfarro que representan la elaboración de proyectos que nunca llegan a realizarse, o las obras que se empiezan y no se acaban o que tardan en terminarse un número de años muy superior al indispensable y la construcción de otras, para cuya conservación y reparación no se conceden los créditos adecuados y no pueden, por tanto, prestar la debida utilidad.

5.º Que se deslinde de una manera racional y científica los servicios de los Ministerios con el objeto de evitar la confusión y muy particularmente el doble ejercicio de las funciones, agrupando los que responden a finalidades o a intereses afines y separando los que sin duda son heterogéneos.

6.º Que los servicios administrativos necesarios y verdaderamente útiles sean dotados de los recursos indispensables para llenar sus funciones de la manera más perfecta posible, instalándolos en edificios adecuados y proveyéndolos de todo el material y toda la documentación que requiera.

7.º Que se separen las funciones administrativas de las políticas, poniendo al servicio de aquéllas en todas las jerarquías, sin excluir la de la Dirección, personal técnico o administrativo permanente, de competencia sólida y bien comprobada.

8.º Que el personal de la Administración pública esté remunerado en la cuantía indispensable sin acudir a pro-

cedimientos indirectos, para que pueda consagrar toda su actividad al servicio de aquélla, y, en cambio, se le exija el máximo de competencia, el mayor número de horas de trabajo compatibles con la conveniencia de evitar los excesos de fatiga, la más estricta puntualidad y la más severa disciplina.

9.º Que se establezca un sistema de recompensas extraordinarias para el personal de mayores aptitudes o que realice mayores sacrificios en pro de la Administración pública, a fin de hacer compatible el sistema de las jerarquías y de la uniformidad, propio de ésta, con el principio de que a cada uno hay que recompensarlo según sus obras, que rige en las administraciones privadas.

10.º Que en todos los órdenes de la Administración pública se establezca una inspección permanente y autónoma constituida por empleados de la mayor competencia, que hayan sobresalido por la nobleza de sus cualidades morales, y que tenga por objeto, no tanto el castigo de las faltas personales, como procurar el perfeccionamiento de los servicios, mediante la investigación de sus defectos y de los progresos conseguidos con iniciativas saludables para corregir aquéllos por procedimientos persuasivos y generalizar éstos presentándolos como ejemplos a imitar a todos los organismos que puedan adoptarlos.

11.º Que en lo que les sea aplicable se extiendan a las Corporaciones administrativas, locales los principios de buena administración contenidos en las anteriores conclusiones.

Tema 5.º. Reforma de la Contribución de Industria y Comercio
La asamblea de Cámaras de Comercio pide que el Gobierno imprima la mayor actividad a la obra de revisión y reforma sustancial del sistema por que se rige la Contribución Industrial y de Comercio, y que esa labor se realice con intervención de una representación autorizada de las clases que han de satisfacer el tributo.

Reforma de la Contribución de Utilidades

1.º Que se publique sin más demora el reglamento tantas veces prometido de la Contribución de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria, oyendo previamente a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y que en tanto no se haya publicado dicho reglamento se suspenda la aplicación de toda suerte de sanciones por supuestas infracciones de dicha ley.

2.º Que la función inspectora se limite a denunciar las infracciones, una vez realizada la previa visita de inspección, y que el calificar dichas infracciones e imponer las oportunas multas corresponda siempre a los jurados de estimación, los cuales deberán ser constituidos y funcionar inmediatamente, ampliándose sus facultades para que puedan ejercer la función expresada e intervenir en todos los casos en que no haya conformidad entre la Inspección y los contribuyentes.

3.º Que sin perjuicio de hacer objeto a la Contribución de que se trata, de una reforma orgánica y de conjunto, tanto en su forma externa como en su contenido, que le dé propia viabilidad y que la articule con las demás formas de imposición que integran el régimen tributario de la Hacienda española, se introduzcan en la ley vigente, como de necesidad inmediata, las modificaciones siguientes:

a) Deben unificarse las escalas y los tipos de la tarifa primera hasta donde sea posible, debiendo ser de abono al contribuyente las cargas que para él suponga el mantenimiento de la familia.

b) Desde luego, en dicha tarifa primera deben unificarse las escalas, que ahora se repiten con distintos epígrafes.

c) Deben exceptuarse en dicha tarifa primera los sueldos de los dependientes de la industria y del comercio inferiores a 4.000 pesetas, ya que tales dependientes tienen para todos los demás efectos el concepto legal de obreros, y a los obreros se les exime por completo de esta carga.

d) La contribución de Utilidades se aplicará exclusivamente a las Sociedades anónimas, y también a las comanditarias por acciones y de responsabilidad limitada, que cuenten con más de 500.000 pesetas de capital.

e) Excluidos de la ley los comerciantes individuales, no procede tampoco que ésta se aplique a los profesionales a quienes había de ser punto menos que imposible aplicarla, sobre todo después de las excepciones hechas en favor de procuradores, notarios, registradores, etcétera.

f) Debe suprimirse toda la tarifa segunda de la ley actual en cuanto hace relación a los balances comerciales, y, desde luego, deben ser equiparados los tipos de gravamen señalados para los dividendos en el epígrafe número 2 de la tarifa segunda a los fijados o que se fijen para los intereses de las obligaciones.

g) En general debe evitarse en toda la ley que unos mismos beneficios tributen por varios conceptos distintos, pero especialmente debe ampliarse el criterio establecido en el párrafo segundo de la disposición décima segunda disponiendo que se deduzca del importe de las cuotas sobre los beneficios y su distribución, señalados por las tarifas segunda y tercera, una cantidad proporcional a la que en aquellos beneficios representen las sumas procedentes de los dividendos o participación en los beneficios repartidos por otras sociedades sujetas también a esta contribución y los intereses de operaciones sometidas asimismo a este régimen.

h) Deben ser deducibles, para los efectos del tributo, las cuentas incobrables, y bastará para acreditar su existencia, la contabilidad, documental y correspondencia del comerciante, siempre que dichas cuentas incobrables no sumen más de un 5 por 100 de la cifra global de ventas.

i) Disponer lo necesario para que sean real y formalmente notificadas a los contribuyentes las cuotas liquidadas, con objeto de que no incurran en gravosos recargos sino quienes sean verdaderamente morosos, y conceder mayor amplitud en la forma de efectuar el pago del impuesto, facultándose a los contribuyentes para elegir entre satisfacer la cuota íntegra de una sola vez o pagaría en cuatro plazos trimestrales.

j) Considerar elevadas a definitivas las liquidaciones provisionales cuando, transcurrido el plazo de un año, no hayan sido comprobadas.

k) Que se condonen todas las multas hasta la fecha impuestas por incumplimiento o infracción de disposiciones que hayan sido objeto de rectificación en leyes, decretos o Reales órdenes posteriores o que hayan de serlo en esta reforma que ahora se pide.

SE ARRIENDA el agostadero de espigas, gramas y rastrojo, con abundantes aguas, de los dos cuartos de la dehesa «Los Alisares». Para tratar, con don Gonzalo Pilar, La Garrovilla.

NOTICIAS

Exámenes.—Mañana, lunes, a las ocho y media, tendrá lugar el ejercicio escrito del examen de ingreso en el Instituto General y Técnico. A las diez comenzará el oral.

Una aprehensión.—Por el sargento de Carabineros Manuel Bazaga Amado, que manda el puesto de la Estación, se ha hecho una aprehensión de 2.000 cigarros puros, en el tren portugués.

Dicho contrabando venía escondido entre los almohadones de los asientos de un coche de primera, siendo encontrado al verificarse la acostumbrada requisa diaria.

Concierto.—Programa de las obras que ha de ejecutar la banda municipal en el paseo de San Francisco hoy a las diez de la noche:

1.º Pasodoble Ronda.—P. Eche-go-yen.

2.º Capricho español, sonrisa andaluza.—C. Chuman.

3.º Rapsodia valenciana.—M. Penellas.

4.º Waya-Ways, fox-trot.—W. Keppier Lais.

5.º Pasodoble Valencia.—S. López.

Meteorológicas.—Día 16.—Temperatura máxima al sol, 45'2"; idem idem a la sombra, 34'6"; idem mínima, 17'6".

Agua evaporada, litros por metro cuadrado, 10'1.

Lluvia, idem idem, 0'0.

Decomiso.—Por el profesor veterinario don Ernesto López, fueron de comisos ayer en la plaza de Abastos una caja y tres kilos de sardinas, tres cuartos de kilos de queso y 30 kilos de nisperos, por no encontrarse en condiciones para el consumo. Dichas especies han sido inutilizadas.

Patafas frescas de superior calidad, se venden en el corralón de Montero, calle Larga, número 52. Por arrobas, a 3 pesetas. Por kilo, a 0'30.

El «606».—Vinagre de yema, litro, 50 céntimos; la arroba, 7 pesetas; aguardenes, desde 2 pesetas litro. Santa Lucía, 3. R. Chaviano.

Leña cortada para locomóviles, etcétera, baratísima. Para tratar, con los señores Vaca, Joaquín Sama, 14, o en la finca de «Las Carboneras».

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz, Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Se venden leña para máquinas limpiadoras y cubas para agua, usuales para las labores de siega. Ronda del Pilar, 73. José Amador.

Compro y vendo muebles, Joaquín Roas. De Gabriel, 8. Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

Ventiladores eléctricos garantizados, 35 pesetas. Bazar de París.

Para muebles de lujo y económicos visitar el almacén de Ramón Salas, donde encontraréis juegos completos de comedores, despachos, dormitorios, recibimientos y salones. Gramófonos y discos de las mejores marcas. Aparatos y productos Kodak. Plaza de la Soledad, 23, Badajoz.

Purgante ZEA. Pidase siempre.

Compro y vendo ropas y muebles usados y efectos de la casa. Calle Mesones, 21, bajo.

Se ofrece para pintar y blanquear, Juan Ortiz. Calle Salmerón, 49.

Se necesita practicante de quince a veinte años para la farmacia de don Rafael Ramírez, de Alconchel (Badajoz). Dirigirse a dicho señor con referencias y condiciones.

¿Queréis comprar bueno y barato? Pues visitad la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

17, 1'30 h.

El Gobernador y el Comité de huelga

Un hombre muerto a tiros
Anoche en la calle de Villarreal unos individuos tirotearon a Julio Aparicio, matándole.

Aunque en los primeros momentos se dijo que se trataba de un atentado de carácter social, más tarde se desmintió la noticia, pues era un intento de atraco en el que resultó muerto Aparicio al intentar defenderse.

La víctima era una persona de intachable conducta y llevaba residiendo en Barcelona cinco años, donde estuvo colocado como profesor de los hijos del conde de Figol.

Actualmente estaba empleado en las oficinas de las minas de Puiber. Aparicio era natural de Palencia, según se comprobó por los documentos que obraban en su poder.

No se le hallaron armas.

El estado de la huelga

A pesar de los optimismos del capitán general, señor Primo de Rivera, la huelga continúa en el mismo estado, pues la Federación patronal no ha modificado en nada su actitud.

Existe la creencia de que en la próxima semana se intensificará la huelga y hay quien asegura que es muy fácil que se llegue al paro general.

El Comité de huelga asegura que la única manera de que se reintegren los obreros al trabajo es fijar la hora de entrar en las cuadras y la condición indispensable de que sean readmitidos los obreros que fueron expulsados antes del paro.

Hojas sediciosas

El Comité, prescindiendo de las gestiones que realizan las autoridades, prosigue los actos de propaganda.

Hoy fueron distribuidas en los cuarteles hojas de propaganda sediciosa, excitando el ánimo de los soldados contra los jefes y oficiales, diciendo que en los actuales momentos no cumplir con su deber como debieran hacerlo, pues señala los servicios a que están obligados.

En la orden de la plaza se dice hoy que la alta moral de las tropas hará ver que estas hojas encierran una tendenciosa intención, que no ha de ser tenida en cuenta.

La patronal

La patronal, obedeciendo a las indicaciones del Capitán general, en breve comenzarán a realizar propaganda para la solución del conflicto.

El señor Primo de Rivera les hizo saber que era indispensable para normalizar la situación, el funcionamiento del tráfico rodado.

El Gobernador civil citó hoy al Comité de huelga con objeto de buscar una solución al asunto.

El Comité dirigió una nota a los obreros, recomendándoles que cumplan lo acordado y excitándolos a la lucha, para lo cual se celebrarán mítines en Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Contra los Somatenes

El periódico Solidaridad Obrera, en el número de hoy, continúa la campaña para proceder al desarme de los Somatenes.

El número de hoy publica diversos telegramas recibidos de provincias, en los que se aboga por el desarme de estas fuerzas.

El paro forzoso

Los obreros de las fábricas de la Hispanosuiza, en vista del despido por falta de primeras materias, han acordado proponer a la empresa que continúen trabajando 160 obreros.

Protestas

La Unión Gremial de San Martín, compuesta por industriales detallistas, celebraron un acto de protesta contra la actuación de los Somatenes.

A Madrid

Salieron con dirección a Madrid el presidente del Sindicato libre y el del Sindicato del vidrio, con objeto de tomar parte en los actos que se celebran el domingo.

Dice Primo de Rivera

El Capitán general de la región, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que si se halla en contacto con la clase patronal, es obedeciendo órdenes del Gobierno.

Ve que los patronos están dispuestos a entrar en vías de solución y solamente ha encontrado resistencia en la parte referente a la disciplina social.

Han aceptado en algunos puntos la voluntad de los obreros, y su deseo es hallar una situación armoniosa para el problema; repite que estas gestiones las realiza por mandato del Gobierno, y que es inexacto que se haya enemistado con los obreros, pues éstos siempre estuvieron a bien con él.

Terminó diciendo que el Gobierno no le había hecho ninguna indicación referente al desarme de los Somatenes, y que una prueba de que la opinión estaba satisfecha de su actuación, consiste en que las Sociedades económicas de Cataluña envían constantemente tarjetas y comunicaciones felicitándole.

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Burguillos.—Don Arturo Hermosa vend: semillas de eucalipto resinífera y rostrata, alfalfa, remolacha forrajera y azucarera y zanahoria forrajera.

Bienvendida.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos finos, de buena clase, y 100 ovejas de desecho.

Calamonte.—Don Julián García Izquierdo tiene a la venta madera de álamo negro de diferentes dimensiones.

Esparragosa de Lares.—Don José Calderón tiene a la venta 900 fanegas de cebada, 160 de avena y 250 de trigo.

La Roca.—Don Pascasio Román vende un fuelle barquín.

Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite añejo y 500 de aceite fresco, 100 lechones, 300 corderos y 100 chivos.

Valle de Santa Ana.—Don Juan Corbacho Bermejo vende 200 arrobas de aceite añejo de buena clase. Para tratar, con dicho señor.

Fábrica de puntas de París

DE TODAS CLASES VENTAS AL POR MAYOR DOMINGO OLGADO LEVA

PRIM. 7 Apartado núm. 13 BADAJOZ

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, ni mancha, ni bñta, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS De venta en la farmacia de Dillanueva Castellano

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor salida y sus precios son admitidos reconocidos.

Almacén de armas y efectos de caza

Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR SARASQUETA. Rifles Winchester. Cerabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

Bujías A. C. TITAN, especial para FORD, a 3'75. Accesorios FORD por la nueva tarifa, que tiene una baja aproximada del 40 por 100. Accesorios para automóviles de todas las marcas a precios fuera de toda posible competencia. Aceites VACUUM y GEORGIA a precios especiales. NO USAD EN VUESTROS COCHES ACEITES «INDOCUMENTADOS», QUE PERJUDICAN GRANDEMENTE LOS MOTORES.

Unica casa que entrega los neumáticos con los requisitos legales como exclusivo Agente de las gomas MICHELIN, GOODRICH y CONTINENTAL en Badajoz.—Descuentos especiales.

GARAGE PLA.—Badajoz

CESAR MARIN

ORGANIZACION DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS.—MEDICION DE FINCAS. —INSTALACION DE GRANJAS E INDUSTRIAS RURALES, ETC. ETC. — Menacho, 38, segundo.—Badajoz

PERITO AGRICOLA

Nuestro honrado Concejo

La ironía edilicia es particular.-Un conato de escándalo y otros asuntos

A las seis de la tarde de ayer y bajo la presidencia del señor Gervas, se reunieron los concejales señores Vázquez, Fernández, Machín, Jaramillo, López-Lago, Medina, Trujillo, Aguilar, Biegriego, Serrano Becerra, Izquierdo y Cerezo.

El señor López-Lago manifiesta que deben estudiarse las obligaciones que tiene contraídas la Alcaldía con la Sociedad, para lo cual debe informar la Secretaría con relación al contrato, y después debiera nombrarse una comisión que resolviera y vea lo que es más conveniente al Municipio.

El señor Medina: Pues si no están paralizados, yo pido que se activen. Y a propósito de esto, desearía saber de qué forma tocan las bandas de música en los paseos. (Uno del público: Con instrumentos de aire, soplando.)

Orden del día

Se aprueba un expediente de licitación.

Idem otro de don Modesto Rodríguez, solicitando la baja en la contribución de dos caballerías de tiro de carruajes de lujo, que es aprobada.

Se da lectura a una instancia suscrita por don Dionisio Salvadiós, solicitando la baja por seis meses en el impuesto sobre carruajes de lujo, por trasladar su residencia durante el verano a Avila.

La Corporación acuerda conceder la baja solicitada cuando el Ayuntamiento de Avila comunique el alta del automóvil.

Se lee una petición de doña Rafaela Durán solicitando que se le concedan treinta metros cuadrados de terreno propiedad del Municipio.

Después de un extenso debate en el que intervienen los señores Izquierdo, Machín y Vázquez, se acuerda que el arquitecto confeccione un plano de los terrenos propiedad del Ayuntamiento, a fin de ver la forma más adecuada de adjudicar estas parcelas de terreno a los vecinos más necesitados.

Un asunto de la sesión anterior

Se da cuenta de la contestación del arquitecto municipal referente a la petición del señor Dupuy solicitando permiso para realizar determinada obra en la puerta de una casa de su propiedad.

El arquitecto se ratifica en su informe anterior, agregando que no puede accederse por el Ayuntamiento a la realización de esta obra, porque se trata de un trabajo de consolidación en un edificio que está dentro del plan de alineación.

También se lee el dictamen de la Comisión de Fomento, que asegura que la tal obra no es de consolidación.

El señor Izquierdo dice que debe accederse al permiso solicitado, porque la obra carece de importancia.

El señor Vázquez sostiene que en este asunto, como en todos, debe respetarse el dictamen del arquitecto como único cierto.

El señor Izquierdo agrega que el Ayuntamiento ha venido haciendo concesiones de esta índole en determinadas ocasiones, sin tener en cuenta el informe emitido por el arquitecto.

El señor Medina, a quien las manifestaciones del señor Izquierdo le sorprenden, interviene en la discusión sin previa petición de la palabra.

El presidente ordena al señor Medina que guarde silencio y que hable cuando le corresponda.

Solicita la palabra el señor Medina para decir que desde que pertenece a la Comisión de Fomento no se ha accedido a ninguna petición, ni el Ayuntamiento ha tomado acuerdos por su parte, pero asegura que se le han hecho gestiones especiales para que accediese como miembro de la Comisión de Fomento, habiendo observado siempre una recta línea de conducta.

El señor Jaramillo solicita que el asunto sea sometido a votación.

El señor Machín opina que las manifestaciones hechas por el señor Izquierdo constituyen un cargo contra el Ayuntamiento, pues parece dar a entender que se han concedido estas autorizaciones de obra, haciendo caso omiso del informe del arquitecto.

Se procede a votación y queda desestimada la petición y el informe de la Comisión con los votos en contra de los señores presidente, Jaramillo, Cerezo e Izquierdo.

El abastecimiento de aguas de la Cárcel

Se lee un informe del arquitecto y el fontanero municipal, en el que dice que no puede repararse la tubería de conducción de aguas a la Cárcel por el mal estado en que se encuentra la instalación, asegurándose que el importe de la reparación sería superior a los gastos que ocasionaría la instalación de una tubería nueva.

El señor Medina opina que como se han hecho acometidas en la tubería por parte del público y estos trabajos redundan en beneficio de la Sociedad de Aguas del Gévora, se debe hacer ver a esta Sociedad que debe reparar la cañería por su cuenta.

Manifiesta el señor Trujillo que en su época de Alcalde ya volvió a ser discutido este asunto y la Sociedad de Aguas del Gévora se prestó a instalar la cañería que después había de quedar de su propiedad, pero los materiales habían de correr a cuenta del Municipio.

En vista de estas condiciones impuestas por la Sociedad de Aguas del Gévora, se suspendieron las negociaciones en este sentido.

El señor Vázquez manifiesta que lo que interesa por ahora es proveer de aguas a la Cárcel, y para ello, en vista de las buenas relaciones que existen entre el Municipio y Obras públicas, solicitar de este Centro que haga el aprovisionamiento al establecimiento penitenciario por medio de los automóviles algibes.

Los ruegos, los nervios y las preguntas del señor Medina

Indudablemente, nuestros ediles gozaban ayer de un humor envidiable.

Es el caso que en la sesión de ayer, como bajo el imperioso dominio de una ley psíquica, no había un edil que no manifestase cierto júbilo extraño con malévolas sonrisas en los labios.

El señor Medina, con gesto heroico, extrae de uno de los bolsillos una lista kilométrica de ruegos que causó general estupefacción.

El señor Medina evocaba la figura de un dictador romano o de un tribuno consiguiente que elevase su gallarda figura ante una multitud ávida de la solución de magnos problemas trascendentales como los que sin duda estaban estampadas en el «papiro» que a modo de gallardete o serpentina enarbolaba el señor Medina.

Comienza el señor Medina: —Uso de la palabra para manifestar a la presidencia que en otra sesión, hablando de la instalación de bancos en diversas plazas de la capital, consideré poco acertada la idea del señor Alcalde y pedí que se retirasen esos bancos. Veo que su señoría no ha hecho caso, pues en vez de retirarlos los ha clavado con cemento.

Yo ruego a la presidencia que diga si van a continuar los bancos en el sitio donde hoy están.

—El presidente: Continuarán.

—Ya que estoy en el uso de la palabra—prosigue el señor Medina—ruego a la presidencia que excite al vecindario para que no deje las basuras abandonadas en las calles y, al efecto, imponga multas que deben cobrarse.

Además suplico que diga por qué no se ha adquirido el material de incendios y por qué no se riega el campo de San Juan.

El presidente: Porque no hay mangas.

El señor Medina: He observado que hay mangas y ruego a la presidencia que se informe bien sobre este punto. Y ya que estoy hablando del riego desearía que me dijese su señoría por qué están paralizados los trabajos de asfaltado del campo de San Juan.

El presidente: No están paralizados.

Nervios, campanillazos y otros excesos

Protesta el señor Medina de la realización de estas obras y solicita que se cumpla estrictamente el artículo 7.º de las Ordenanzas municipales, relativo a la ocupación de las aceras por los «veraneantes».

El señor Gervas parece muy distraído en cierta conversación con el concejal señor Aguilar. El señor Medina, que poco a poco va elevando el tono de la voz, repone malhumorado e iracundo:

—«La presidencia quiere escucharme? Yo observo que su señoría no presta atención y su deber como presidente es escuchar y atender a cuantos ruegos hagan los concejales.»

(En este momento se masca la tragedia, que flota con densos vapores sobre la sala consistorial.)

El Alcalde, perfectamente líntico, repone, con estoicismo espartano:

—Aplaque sus nervios el señor Medina, que la presidencia guarda corrección y su señoría acaba de cometer una inconveniencia con manifestarse de esa forma.

El señor Medina: La incorrección o la inconveniencia la ha cometido el señor presidente.

El señor Gervas, exasperado, agita la campanilla y agrega:

—Yo no cometo incorrecciones y ahora mismo se levanta la sesión.

Continúa vociferando el señor Medina, a quien no le parece bien la determinación alcaldicia, ya que aún le falta por leer las cinco sextas partes de su famoso «papiro».

Aduce unas cuantas razones fundadas en el reglamento de sesiones, y después de hacer otros ruegos numerosos, manifiesta que deja los demás porque quizás quieran hacer uso de la palabra otros compañeros. (Grandes risas.)

El señor López Lago formula un ruego relacionado con las obras y alumbrado de la barriada de la Estación.

El señor Aguilar: «Me concede el señor Medina permiso para hablar con la presidencia? (Resuena una carcajada estrepitosa y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.)»

A. M.

«Royal Exchange Assurance»

Fundada en 1720

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS : AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909

Capital suscrito y totalmente desembolsado, libras 689.219-17-10, o sea el cambio del 31 de diciembre de 1922, pesetas 20.338.000

Director para España: DON HUB. CHABOT

FERNANFLOR, NÚMERO 4.- MADRID

Subdirección para Badajoz y su provincia, a cargo de DON FRANCISCO MORLESIN.

OFICINAS: BRAVO MURILLO, NÚM. 42, BAJO

REPRESENTANTES EN TODA ESPAÑA

Cerrajería y taller mecánico

DE

Antonio Gutiérrez ESPECIALIDAD EN NORIAS

DARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Establecimiento de «EL CANDADO»

Alicación de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de hierro. Herraduras caballares, mulares y asnales, forjas y de máquina. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Carburo de calcio al por mayor y menor. Lámparas patente de invención número 55.378 para gas-acetileno, linternas y faroles níquelados.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10.—Badajoz

LEA USTED TODOS LOS DIAS «CORREO DE LA MAÑANA»

HACIENDA CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Libramientos

Para mañana serán puestos al pago los siguientes:

Don Victoriano Romero, 19.416'07 pesetas; don Francisco Guillén, pesetas 14.362'83; don José Custodio, 6.160'41; señor jefe de Telégrafos, 352'97; don Pedro González, 221'64; don Diego del Campo, 12.234'64; don Eugenio Sánchez, 81'01; don Manuel Gayán, 7.203'63; don Francisco Carmona, 2.651'52; don Fernando Gil, 10.066'90.

Matadero

En el día de ayer, y para los señores que se citan, se sacrificó lo siguiente:

Rosendo Sosa, un añojo y seis lechales, que dió un peso de 181 kilos; Francisco Alfonso, un toro y 10 lechales, de 451; Fernando Alfonso, una vaca y dos ovejas, de 137; Enrique Alvarez, una ternera, de 34; José Anselmo, un toro, un carnero y un lechal, de 195; Juan Alfonso, dos añojos, de 288; Ramón Gutiérrez, un añojo, de 119; Pedro Anselmo, un toro, dos carneros y cinco lechales, de 286; José Maldonado, ocho lechales, de 78; Mariano Anselmo, dos carneros, dos ovejas y seis lechales, de 106; Vicente Alfonso, nueve lechales, de 70; Juan Rodríguez, 10 lechales, de 99; Pedro Cortés, cinco lechales, de 28; Julio Morcillo, dos carneros y cuatro lechales, de 65, que hacen un total de 2.144 kilos de peso.

FRUMENTARIAS

En el día de ayer entraron en la capital las siguientes especies: Harina, 2.000 kilos; vinos comunes, 16 arrobas; patatas, 25 ídem; limones, 300 unidades, y café, 46 kilos.

Teatro Lopez de Ayala

Hoy la preciosa comedia americana, Penanegra

VINCI

Producto semilíquido, que colocado en el interior de las cámaras de automóviles, motos y bicicletas, OBTURA INSTANTANEAMENTE toda clase de PINCHAZOS hasta 10 milímetros, cualquiera que sea su número. Representante: E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Puebla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de «Pizarrales» y «Magrzas». Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas parezcan elevadas, no son caras.

Madrid, 16, 1'30 h.

La situación en Barcelona

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que había conferenciado detenidamente con el gobernador civil de la ciudad condal, señor Barber, quien le comunica que reina completa tranquilidad en aquella población.

El atentado de anoche

Con relación al atentado de anoche y del que resultó víctima un individuo llamado Julio Aparicio, afirma el Ministro que no era somatenista ni se trata de un atentado, pues Aparicio fué atraído por unos desconocidos, y al intentar defenderse, los atacadores le hicieron varios disparos, matándole.

El gobernador vendrá a Madrid

Agregó el duque de Almodóvar que, aprovechando el día de mañana por ser domingo, había comunicado al señor Barber que venga a Madrid en el rápido, donde llegará por la noche, con el fin de conferenciar acerca de los sucesos planteados en Barcelona.

Dice el Ministro que aunque todos los días conferencia telefónicamente con el señor Barber, en una hora que hablen en su despacho se considerará más y se aclaran más puntos que con largas horas de conferencia.

Un periodista interrogó al Ministro: —¿Y volverá a Barcelona el señor Barber?

—Naturalmente que volverá el mismo lunes por la noche, replicó el Ministro.

La asamblea de Agricultura

Continuaron las deliberaciones de la asamblea de las Cámaras Agrícolas de España.

Se discutió el tema referente a la exportación del maíz, acordándose pedir al Gobierno que la prohíba.

También se resolvió solicitar de los Poderes públicos que se den facilidades para la exportación de vinos y aceites con relación a lo previsto en los tratados comerciales.

Por la tarde se dedicó la asamblea al estudio de la creación de los créditos

agrícolas con objeto de evitar la usura a los labradores necesitados.

La «Gaceta»

La Gaceta publica una Real orden circular de Guerra convocando oposiciones para proveer 120 plazas de enfermeros médicos entre los alumnos de la Escuela de Sanidad militar.

Otra convocando oposición para cubrir 15 plazas vacantes de músicos mayores de tercera clase en los regimientos de Infantería.

Real orden de Hacienda incluyendo el título de piloto de la Marina mercante como título valadero para el ingreso en el Cuerpo de Aduanas.

SE ARRIENDA el agostadero de pastos y espigas, con abundantes aguas, de la dehesa «Torrefresno», sita en término de Badajoz. Para tratar, con don Plácido Domínguez, en la misma finca.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de de 192 El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Meses, trimestre o año.

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matraz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

ACADEMIA POSTAL

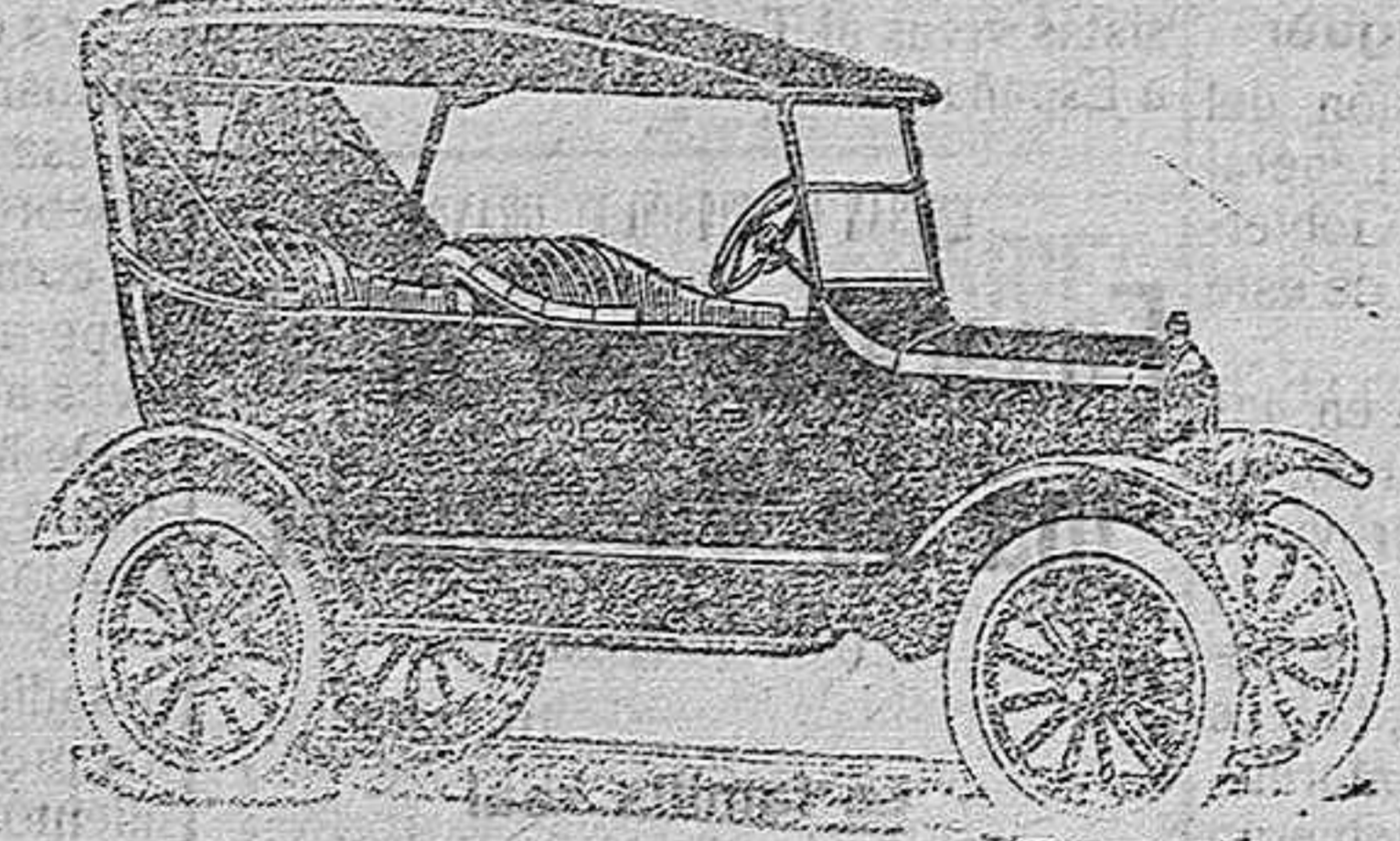
Preparación exclusiva para Correos

Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos, MERIDA.

3'65 pesetas thermos

PARA CAMPO Y VIAJE LOS MEJORES

Bazar de París



Este es el coche turismo FORD

que se fabrica en cantidades de millones, su venta es inmediata y la casa FORD no logra nunca, a pesar de su enorme producción, tener abastecido el mercado mundial.

La casa FORD desdénia el solo intento de competencia.

Hasta el día, no ha logrado construirse nada que iguale al coche automóvil FORD en las aplicaciones de la vida práctica.

El coche FORD va a donde vaya el coche mejor construido y supera a todos fuera de las carreteras.

Viajando por caminos el coche FORD, no cambia ni el saludo con sus inútiles remedadores.

Las reparaciones de los coches FORD son breves, económicas y de seguridad garantizada.

Dan fe de lo expuesto millones de compradores.

El representante de la casa FORD en Badajoz es

José María Carande